



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 01 / 2.026
CORRIENTES, 26 de febrero de 2.026

VISTO:

El DECRETO N° 2669/72 – ESTATUTO y el TITULO VIII del mismo, “DE LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO”, en donde se determinan los poderes de la Comisión Directiva para la dirección, organización y administración de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Profesional es titular de la cuenta bancaria N° 0940099310001305480039 del Banco de la Provincia de Corrientes;

Que en dicha cuenta se registran los movimientos vinculados al desenvolvimiento económico institucional, tales como la percepción de tasas y aranceles, el pago a terceros y la cancelación de obligaciones con proveedores de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento;

Que la Institución requiere contar con herramientas de pago modernas y ágiles que permitan realizar determinadas transacciones a plazo o aquellas cuya modalidad de cancelación es exclusivamente electrónica, tales como licencias de software y compras en línea;

Que, a tales fines, resulta necesario disponer de una tarjeta corporativa de crédito;

Que para la solicitud y otorgamiento de dicha herramienta financiera, la entidad bancaria exige resolución expresa de esta Comisión Directiva autorizando su tramitación;

**CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

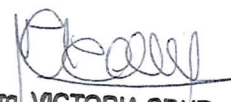
RESUELVE:

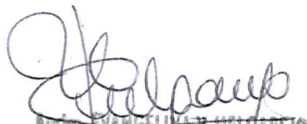
Artículo 1°: Autorizar la solicitud de una Tarjeta Corporativa de Crédito Visa ante el Banco de la Provincia de Corrientes, bajo las condiciones que dicha entidad establezca conforme a la normativa vigente.

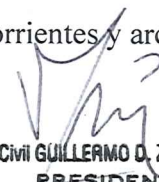
Artículo 2°: Disponer que el saldo mensual correspondiente sea cancelado mediante débito automático en la cuenta bancaria N° 0940099310001305480039 de titularidad de esta Institución.

Artículo 3°: Designar como titular del instrumento al Gerente, Arquitecto **Christian Daniel Candia**, DNI N° 25.535.917.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Banco de la Provincia de Corrientes y archívese.


Arq. VICTORIA CRUZ
SECRETARIA
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Agrim. MARCELINA Y. PELLEGRINO
TESORERA
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.


Ing. Civil GUILLERMO D. ZANINOVICH
PRESIDENTE
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.